



**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
PROYECTO ESPECIAL OL莫斯 TINAJONES**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 036-2024-OCI/0610-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE
PROYECTO ESPECIAL OL莫斯 TINAJONES
(GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE)
CHICLAYO – CHICLAYO – LAMBAYEQUE**

**EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA “REHABILITACIÓN
DE LA BOCATOMA RACARUMI DEL SISTEMA HIDRAULICO
MAYOR TINAJONES, DISTRITO DE CHONGOYAPE,
PROVINCIA DE CHICLAYO, REGIÓN LAMBAYEQUE”**

**HITO DE CONTROL N° 8 - VALORIZACIÓN DE OBRA N° 6 E
INFORME MENSUAL N° 6 DE SUPERVISIÓN**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 13 DE SETIEMBRE AL 19 DE SETIEMBRE DE 2024**

TOMO I DE I

CHICLAYO, 26 DE SETIEMBRE DE 2024

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 036-2024-OCI/0610-SCC

EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA “REHABILITACIÓN DE LA BOCATOMA RACARUMI DEL SISTEMA HIDRÁULICO MAYOR TINAJONES, DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGIÓN LAMBAYEQUE”

HITO DE CONTROL N° 8 – VALORIZACIÓN DE OBRA N° 6 E INFORME MENSUAL N° 6 DE SUPERVISIÓN

ÍNDICE

DENOMINACIÓN N° Pág.

1. ORIGEN	1
2. OBJETIVOS	1
2.1 OJETIVO GENERAL	1
2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO	1
3. ALCANCE	1
4. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	1
5. SITUACIONES ADVERSAS	2
6. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	20
7. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	20
8. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS DE CONTROL ANTERIORES	20
9. CONCLUSIÓN	21
10. RECOMENDACIONES	21
APÉNDICES	



Firmado digitalmente por
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar
Yoshio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
LLONTOP ORTEGA Gabriela
Maria De Jesus FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
ANAYA ALTAMIRANO Vanessa
Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

INFORME DE HITO DE CONTROL N° 036-2024-OCI/0610-SCC

EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA “REHABILITACIÓN DE LA BOCATOMA RACARUMI DEL SISTEMA HIDRÁULICO MAYOR TINAJONES, DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGIÓN LAMBAYEQUE”

HITO DE CONTROL N° 8 – VALORIZACIÓN DE OBRA N° 6 E INFORME MENSUAL N° 6 DE SUPERVISIÓN

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional del Proyecto Especial Olmos Tinajones, responsable del Control Concurrente, mediante oficio n.º 033-2023-OCI/0610 de 8 de setiembre de 2023 con Sisgedo n.º 4754732-0, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.º 0610-2024-034, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada con Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022, y sus modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Alertar oportunamente al Titular de la entidad y a las instancias competentes sobre la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar el resultado o el logro de los objetivos planteados en la ejecución y supervisión de la obra “Rehabilitación de la Bocatoma Racarumi del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque”, a fin de que se adopten las acciones correctivas que correspondan.

2.2 Objetivo específico

Revisar que la valorización de obra n.º 6 y el informe mensual n.º 6 de la supervisión, se formulen sobre la base de los trabajos realmente ejecutados, dentro los plazos, de acuerdo al sistema de contratación que corresponda y conforme a las bases, contratos, adendas y normativa aplicable.

III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control n.º 8 – Valorización de obra n.º 6 e informe mensual n.º 6 de supervisión, que ha sido ejecutado del 13 al 19 de setiembre de 2024, en el distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región de Lambayeque.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

Como parte de la revisión a la información relacionada con la ejecución y supervisión de la obra “Rehabilitación de bocatoma Racarumi del sistema hidráulico mayor Tinajones, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque” (en adelante, la obra), a cargo del Proyecto Especial Olmos Tinajones (en adelante, la entidad), se ha revisado la información relacionada con la valorización de obra n.º 6 e informe mensual n.º 6 de supervisión, obteniéndose la siguiente información:



Firmado digitalmente por
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar Yoshiho FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
LLONTOP ORTEGA Gabriela Maria De Jesus FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
ANAYA ALTAMIRANO Vanessa Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

4.1. De la valorización de obra n.º 6 del contratista

A través de la carta n.º 027-2024-DECH/RC/CEH de 31 de agosto de 2024¹, el representante común del Consorcio Ejecutor Hidráulico (en adelante, el contratista) del contratista presentó al jefe de supervisión la valorización de obra n.º 6, correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto de 2024, por el monto de S/ 1 274 759,98 (incluido IGV), luego, mediante carta n.º 070-2024 LAOD/GG/H&H/RBC [4607658-74] de 4 de setiembre de 2024 (presentada por Trámite Documentario el 5 de setiembre de 2024), el gerente general de la supervisión remitió a la entidad dicha valorización, con el informe de conformidad del supervisor de obra por el mismo monto.

Posteriormente, con oficio n.º 001223-2024-GR.LAMB/PEOT-80 [4607658-77] de 12 de setiembre de 2024, el gerente de Operación y Mantenimiento del Sistema Mayor Tinajones (en adelante "área usuaria") otorgó conformidad a la valorización de obra n.º 6 por el monto de S/ 1 274 759,98, indicando que dicho monto no se encuentra afectado con los reajustes.

4.2. Del informe mensual n.º 6 de la supervisión

Con carta n.º 071-2024 LAOD/GG/H&H/RBC [4607658-75] de 5 de setiembre de 2024², el gerente general de la supervisión presentó a la entidad la solicitud de pago por servicio de consultoría n.º 6 (informe mensual n.º 6), correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto de 2024, por el monto de S/ 59 965,41 (inc. IGV).

Posteriormente, con oficio n.º 001221-2024-GR.LAMB/PEOT-80 [4607658-78] de 12 de setiembre de 2024, el gerente del área usuaria otorgó conformidad al informe mensual n.º 6 de la supervisión por el mismo monto.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la documentación relacionada con el Hito de Control n.º 8 – Valorización de obra n.º 6 e informe mensual n.º 6 de supervisión, se han identificado dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución y supervisión de la obra; las cuales se exponen a continuación:

5.1. SE APROBÓ VALORIZACIÓN DE OBRA N° 6 QUE INCLUYERON METRADOS NO EJECUTADOS, GENERANDO EL RIESGO QUE LA ENTIDAD REALICE PAGOS POR TRABAJOS NO REALIZADOS POR LA SUMA DE S/ 1 059 016,21, Y QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE EL CRONOGRAMA ACCELERADO DE OBRA, AFECTANDO LA CORRECTA EJECUCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL ESTADO.

a) Condición

De los metrados valorizados no ejecutados

De la revisión al informe de valorización de obra n.º 6 correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto de 2024, que cuenta con aprobación por parte de la supervisión³ y conformidad del área

¹ Información remitida mediante oficio n.º 001868-2024-GR.LAMB/PEOT-GG [515508724-1] de 11 de setiembre de 2024, recibida por el OCI el 12 de agosto de 2024.

² Información remitida mediante oficio n.º 001868-2024-GR.LAMB/PEOT-GG [515508724-1] de 11 de setiembre de 2024, recibida por el OCI el 12 de agosto de 2024.

³ Aprobado con informe n.º 013-2024-EGRIM/JFS/H&H de 4 de setiembre de 2024, contenida en la carta n.º 070-2024 LAOD/GG/H&H/RBC [4607658-74] de 4 de setiembre de 2024.



usuaria⁴, se verificó que, en dicho informe el contratista consideró los metrados de las partidas que se detallan a continuación:

Cuadro n.º 1
Metrados de las partidas valorizadas en el informe de valorización n.º 6

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO UNITARIO	VALORIZACIÓN ACTUAL			VALORIZACIÓN ACUMULADA		
				METRADO	MONTO SI	%	METRADO	MONTO SI	%
02	PROTECCIÓN DE POZA DE DISIPACIÓN DE BARRAJE MÓVIL								
02.02	LOSA ANTISOCANTE DE CONCRETO CICLOPEO								
02.02.05	CONCRETO CICLOPEO $f_c=210$ kg/cm ² + 50% P.G.	m3	270,13	1 467,40	396 388,76	86,84 %	1 467,40	396 388,76	86,84 %
02.03	LOSA ANTISOCANTE Y DADOS DISIPADORES DE CONCRETO ARMADO								
02.03.05	ACERO DE REFUERZO $f_y=4200$ Kg/cm ² .	kg	7,53	36 506,00	274 890,18	90,85 %	36 506,00	274 890,18	90,85 %
02.03.06	CONCRETO $f_c=210$ kg/cm ²	m3	400,28	870,96	348 627,87	82,89 %	870,96	348 627,87	82,89 %
03	PROTECCIÓN DE BARRAJE FIJO								
03.01	PROTECCIÓN AGUAS ABAJO DE BARRAJE FIJO								
03.01.05	CONCRETO $f_c=280$ kg/cm ² , PARA ENCHAPADO DE ROCAS	m3	500,08	783,72	391 920,20	39,56%	1 763,86	882 068,61	89,05%
04	ENCAUSAMIENTO DEL RÍO AUAS ARRIBA Y AGUAS DEBAJO DE BOCATOMA								
04.01	DIQUE ENROCADO								
04.01.04	EXCAVACION PARA UÑA DE ENROCADO	m3	5,36	1 895,43	10 159,50	51,88%	1 895,43	10 159,50	51,88%
04.01.05	PERFILADO DE TALUDES	m2	1,40	4 014,00	5 619,60	100,00 %	4 014,00	5 619,60	100,00 %

Fuente: Carta n.º 070-2024 LAOD/GG/H&H/RBC [4607658-74] de 4 de setiembre de 2024, Valorización de obra n.º 6.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio de Control Concurrente.

Al respecto, la Comisión de Control realizó una visita al lugar donde se viene ejecutando la obra, suscribiéndose el "Acta de visita n.º 005-2024-CGR-OCI/0610-SCC-RACARUMI" de 17 de setiembre de 2024, encontrando las siguientes observaciones respecto a las partidas antes descritas:

- Partida "02.02.05. CONCRETO CICLOPEO $f_c=210$ kg/cm² + 50% P.G."**

En el informe de valorización n.º 6, se valorizó para la presente partida un metrado total de 1 467,40 m³; sin embargo, durante la visita realizada, la Comisión de Control verificó que, al 17 de setiembre de 2024, el contratista ejecutó 1080 m³, como consta en la citada acta:

"(...) En la losa antisocante de concreto ciclópeo se han vaciado 54 paños de 5x5x0.80 m, es decir, 1 350 m² y 1 080 m³. (...)"

⁴ Con oficio n.º 001223-2024-GR.LAMB/PEOT-80 [4607658-77] de 12 de setiembre de 2024.


 Firmado digitalmente por
 SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar
 Yoshiro FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00


 Firmado digitalmente por
 LLONTOP ORTEGA Gabriela
 Maria De Jesus FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00


 Firmado digitalmente por
 ANAYA ALTAMIRANO Vanessa
 Isabel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00


 Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00


 Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

Como se observa, se aprobó la valorización n.º 6 con un metrado en exceso de 387,40 m³, los cuales no han sido ejecutados; por lo que, teniendo en cuenta el costo unitario de S/ 270,13, equivalen a S/ 104 648,36 del costo directo.

- **Partidas “02.03.05. ACERO DE REFUERZO fy=4200 Kg/cm²” y “02.03.06. CONCRETO f_c=210 kg/cm²”**

De acuerdo a la planilla de metrados del expediente técnico de obra, se tiene un metrado total de 40 183,36 kg para la partida 02.03.05, y un metrado total de 1 050,80 m³ para la partida 02.03.06, como se muestra a continuación (enmarcado en rojo en la imagen):

Imagen n.º 1
Planilla de metrados de la partida 02.03.05. del expediente técnico de obra

HOJA DE METRADOS								
Actividad:	REHABILITACION DE LA BOCATOMA RACARRUMI DEL SISTEMA HIDRAULICO MAYOR TINAJONES, DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA DE CHICLAYO,				Elaborado por :	ING.		
DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE								
Lugar	CHONGOYAPE - CHICLAYO - LAMBAYEQUE				Fecha :	dic-21		
Refer.								
Partida :	02.03.05 ACERO DE REFUERZO fy=4200 Kg/cm ² .						40.183.36	Kg
		kg			13.78	0.80		
	1 ^a Y 2 ^a LOSA ANTISOCAVANTE	kg	92	02	15.74	5/8"	1.55	4482.54
	Aero long. Superior	kg	92	02	13.88	5/8"	1.55	3952.84
	Aero long. Inferior	kg	79	02	14.78	1/2"	0.99	2311.89
	Aero transv. Superior	kg	68	02	14.78	1/2"	0.99	1989.98
	Aero transv. Inferior							
	3 ^a Y 4 ^a LOSA ANTISOCAVANTE				16.54	0.80		
	Aero long. Superior	kg	110	02	15.88	5/8"	1.55	5428.21
	Aero long. Inferior	kg	110	02	15.88	5/8"	1.55	5428.21
	Aero transv. Superior	kg	77	02	17.54	1/2"	0.99	2674.15
	Aero transv. Inferior	kg	77	02	17.54	1/2"	0.99	2674.15
	Aero long. uña entrada	kg	92	02	5.38	5/8"	1.55	1532.15
	Aero transv. uña entrada	kg	21	02	14.78	1/2"	0.99	614.55
	Aero long. uña salida	kg	33	08.5	10.66	5/8"	1.55	4681.52
	Aero transv. uña salida	kg	52	08.5	5.80	1/2"	0.99	2537.96
	DIENTES DEFLECTORES							
	Aero longitudinal	kg	06	11	5.50	5/8"	1.55	579.70
	Aero transversal	kg	06	14	2.50	1/2"	0.99	207.90
	DADOS DISIPADORES							
	Aero vertical	kg	09	07	6.66	5/8"	1.55	681.32
	Aero horizontal	kg	09	24	1.90	1/2"	0.99	406.30
Partida :	02.03.06 CONCRETO f _c = 210 kg/cm ²						1.050.80	m ³
		m ³			LONG. DE LOSA	AREA DE SECCION		
	LOSA ANTISOCAVANTE							
	lata 1 y 2	m ³	02	01	13.78	11.91	326.24	
	lata 3 y 4	m ³	02	01	16.54	12.00	396.96	
	uña entrad	m ³	02	01	13.78	2.08	37.19	
	uña solid	m ³	08.50	01	5.00	5.47	232.48	
	DIENTES DEFLECTORES	m ³	04	01	2.00	1.70	1.00	10.20
	DADOS DISIPADORES	m ³	09	01	1.30	1.10	2.00	25.74

Fuente: Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "Rehabilitación de la Bocatoma Racarumi del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque", aprobado con Resolución Gerencial n.º 000121-2023-GR.LAMB/PEOT-GG [4071604-46] de 23 de mayo de 2023.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio de Control Concurrente.

Del informe de valorización n.º 6, se tiene que, se valorizó un metrado de 36 506,00 kg para la partida 02.03.05 y un metrado de 870,96 m³ para la partida 02.03.06, adjuntando el siguiente sustento de metrados (enmarcado en rojo en la imagen):

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

Imagen n.º 2
Sustento de metrados de las partidas 02.03.05 y 02.03.06 de la valorización de obra n.º 6

HOJA DE METRADOS								
Actividad: REHABILITACION DE LA BOCATOMA RACARRUMI DEL SISTEMA HIDRAULICO MAYOR TINAJONES							Elaborado por:	
Lugar CHONGOTAPE - CHICLAYO - LAMBAYEQUE							Fecha: ago-24	
Código	Descripción	Unid.	Nº Varas	Nº Item	Dimensiones			
					Largo	Ancho/Arc	Altura	
Partida: 02.03.05 ACERO DE REFUERZO fy=4200 Kg/cm ² .	kg							36.506,00 kg
1º Y 2º LOSA ANTISOCAVANTE								
Aero long. Superior	kg	92	02	15.74	13.78	0.80		
Aero long. Inferior	kg	92	02	13.88	5/8"	1.55		4482.54
Aero transv. Superior	kg	79	02	14.78	1/2"	0.99		3962.84
Aero transv. Inferior	kg	68	02	14.78	1/2"	0.99		2311.89
3º Y 4º LOSA ANTISOCAVANTE								
Aero long. Superior	kg	110	02	15.88	5/8"	1.55		5428.21
Aero long. Inferior	kg	110	02	15.88	5/8"	1.55		5428.21
Aero transv. Superior	kg	77	02	17.54	1/2"	0.99		2674.15
Aero transv. Inferior	kg	77	02	17.54	1/2"	0.99		2674.15
Aero long. uña entrada	kg	92	02	5.38	5/8"	1.55		1532.15
Aero transv. uña entrada	kg	21	02	14.78	1/2"	0.99		614.55
Aero long. uña salida	kg	25	08.5	10.66	5/8"	1.55		3542.12
DIENTES DEFLECTORES								
Aero longitudinal	kg	06	11	5.50	5/8"	1.55		579.70
Aero transversal	kg	06	14	2.50	1/2"	0.99		207.90
DADOS DISPADORES								
Aero vertical	kg	09	07	6.64	5/8"	1.55		68.32
Aero horizontal	kg	09	24	1.90	1/2"	0.99		406.30
Partida: 02.03.06 CONCRETO f'c = 210 Kg/cm ²								870.96 m³
LOSAS ANTISOCAVANTE								
Losa 1 y 2	m³	02.00	01	13.78	11.91			328.24
Losa 3 y 4	m³	01.14	01	16.54	12.00			225.69
uña entrada	m³	02.00	01	13.78	2.08			57.19
uña salida	m³	08.90	01	5.00	5.47			232.48
DIENTES DEFLECTORES	m³	06	01	2.00	1.70	1.00		10.20
DADOS DISPADORES	m³	06	01	1.30	1.10	2.00		17.16

Fuente: Carta n.º 070-2024 LAOD/GG/H&H/RBC [4607658-74] de 4 de setiembre de 2024, Valorización de obra n.º 6.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio de Control Concurrente.

Como se aprecia en las imágenes precedentes, se valorizaron las partidas 02.03.05 y 02.03.06 con metrados similares al del expediente técnico, a excepción del acero longitudinal y transversal de la uña de salida para la partida 02.03.05; y a excepción de las losas 3 y 4, y los dados disipadores para la partida 02.03.06. (enmarcado en azul en las imágenes)

No obstante, durante la visita realizada el 17 de setiembre de 2024, la Comisión de Control verificó que en la losa antisocavante de concreto armado, el contratista ha vaciado solamente la zona donde se ubican dos (2) dados deflectores y seis (6) dados disipadores (amortiguadores), dejando constancia en la citada acta lo siguiente:

“(…)

En la losa antisocavante de concreto armado, se han vaciado 2 dados deflectores y 6 dados amortiguadores.

(…)

Se tomó registro fotográfico durante el recorrido.

(…).

Para mayor detalle, se muestran los dados deflectores y los dados amortiguadores (disipadores) vaciados por el contratista, que fueron verificados por la Comisión de Control:



Firmado digitalmente por
 SÁNCHEZ HUCHIYAMA Cesar
 Yoshiro FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
 LLONTOP ORTEGA Gabriela
 María De Jesus FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANAYA ALTAMIRANO Vanessa
 Isabel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

Imagen n.º 3
Vista posterior de la zona de la losa antisocavante



Fuente: Visita de inspección de 17 de setiembre de 2024.

Asimismo, se tomó una vista panorámica de la losa antisocavante de concreto armado, en donde se observa el área ejecutada por el contratista, y el área donde aún no se han ejecutado trabajos de habilitación y colocación de acero de refuerzo, y vaciado de concreto, como se muestra a continuación:

Imagen n.º 4
Vista frontal de la zona de la losa antisocavante



Fuente: Visita de inspección de 17 de setiembre de 2024.

De lo mostrado en la imagen anterior, se procedió a delimitar el área ejecutada por el contratista en el plano PPL-01 del expediente técnico de obra, determinando que, el



Firmado digitalmente por
 SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar
 Yoshiro FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
 LLONTOP ORTEGA Gabriela
 Maria De Jesus FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANAYA ALTAMIRANO Vanessa
 Isabel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



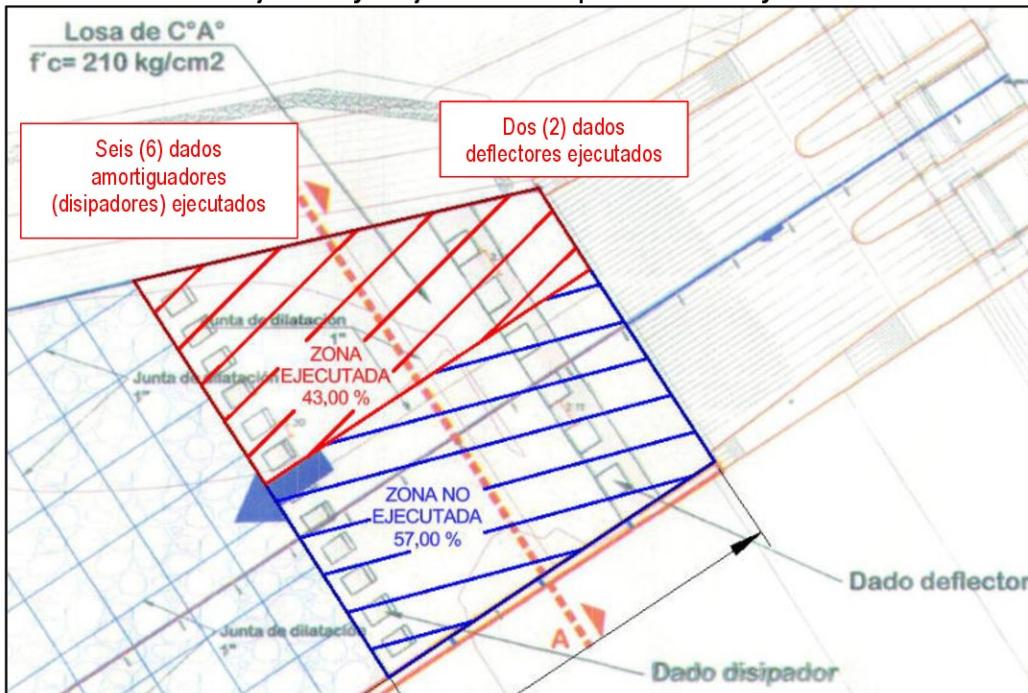
Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

contratista ha ejecutado el 43,00%⁵ del área total de la losa antisocavante de concreto armado, como se detalla en la siguiente imagen:

Imagen n.º 5
Zona ejecutada y no ejecutada de las partidas 02.03.05 y 02.03.06



Fuente: Plano PPL-01 (folio 541) del Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "Rehabilitación de la Bocatoma Racarumi del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque", aprobado con Resolución Gerencial n.º 000121-2023-GR.LAMB/PEOT-GG [4071604-46] de 23 de mayo de 2023.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio de Control Concurrente.

Es así que, tomando como referencia la planilla de metrados del expediente técnico de obra, se procedió a calcular el metrado ejecutado para las partidas 02.03.05 y 02.03.06, en función del metrado total, considerando que, se ha ejecutado un 43,00 % del área total de la losa antisocavante de concreto armado, seis (6) dados disipadores y dos (2) dados deflectores, tal como se muestra a continuación:

Firmado digitalmente por
 SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar
 Yoshiro FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
 LLONTOP ORTEGA Gabriela
 Maria De Jesus FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANAYA ALTAMIRANO Vanessa
 Isabel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00

⁵ Utilizando el software AUTOCAD, en el plano PPL-01 se delimitó y calculó el área total de la losa antisocavante de concreto armado (893,00 m²), el área ejecutada (380,00 m²) y el área no ejecutada (513,00 m²), comprobándose que, el área ejecutada representa el 43,00 % del área total de la losa antisocavante de concreto armado.

Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

Cuadro n.º 2
Metrados ejecutados de las partidas 02.03.05 y 02.03.06, calculados por la Comisión de Control

Descripción	Unid.	Nº	Nº	Dimensiones			Parcial	Total
		Veces	Elem.	Largo	Ancho/Área	Altura		
02.03.05 ACERO DE REFUERZO fy=4200 Kg/cm².								17 460,11 kg
1º Y 2º LOSA ANTISOCAVANTE	kg	43,00 %					12 737,25 ⁶	5 477,02
3º Y 4º LOSA ANTISOCAVANTE	kg	43,00 %					16 204,71 ⁷	6 968,03
UÑA ENTRADA Y SALIDA	kg	43,00 %					9 366,18 ⁸	4 027,46
				Longitud	Diámetro de acero	Peso		
DIENTES DEFLECTORES								262,53
Acero longitudinal	kg	2	11	5,50	5/8"	1,55	193,23	
Acero transversal	kg	2	14	2,50	1/2"	0,99	69,30	
DADOS DISPADORES								725,08
Acero vertical	kg	6	07	6,66	5/8"	1,55	454,21	
Acero horizontal	kg	6	24	1,90	1/2"	0,99	270,86	
02.03.06 CONCRETO f'c = 210 kg/cm²								439,79 m³
LOSA ANTISOCAVANTE	m ³	43,00 %					1 014,86 ⁹	436,39
DIENTES DEFLECTORES	m ³	2	1	2,00	1,70	1,00	3,40	3,40
DADOS DISIPADORES	m ³	6	1	1,30	1,10	2,00	17,16	17,16

Fuente: Planilla de metrados del Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "Rehabilitación de la Bocatoma Racarumi del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque", aprobado con Resolución Gerencial n.º 000121-2023-GR.LAMB/PEOT-GG [4071604-46] de 23 de mayo de 2023., y visita de inspección del 17 de setiembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio de Control Concurrente.



Firmado digitalmente por
 SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar
 Yoshiro FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
 LLONTOP ORTEGA Gabriela
 Maria De Jesus FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANAYA ALTAMIRANO Vanessa
 Isabel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00

Como se observa, se aprobó la valorización n.º 6 con un metrado en exceso de 19 045,89 kg para la partida 02.03.05 y 431,16 m³ para la partida 02.03.06, los cuales no han sido ejecutados; por lo que, teniendo en cuenta los costos unitarios de S/ 7,53 y S/ 400,28, equivalen a S/ 143 415,53 y S/ 172 586,61, respectivamente, del costo directo.

• Partida “03.01.05. CONCRETO f'c= 280 kg/cm², PARA ENCHAPADO DE ROCAS”

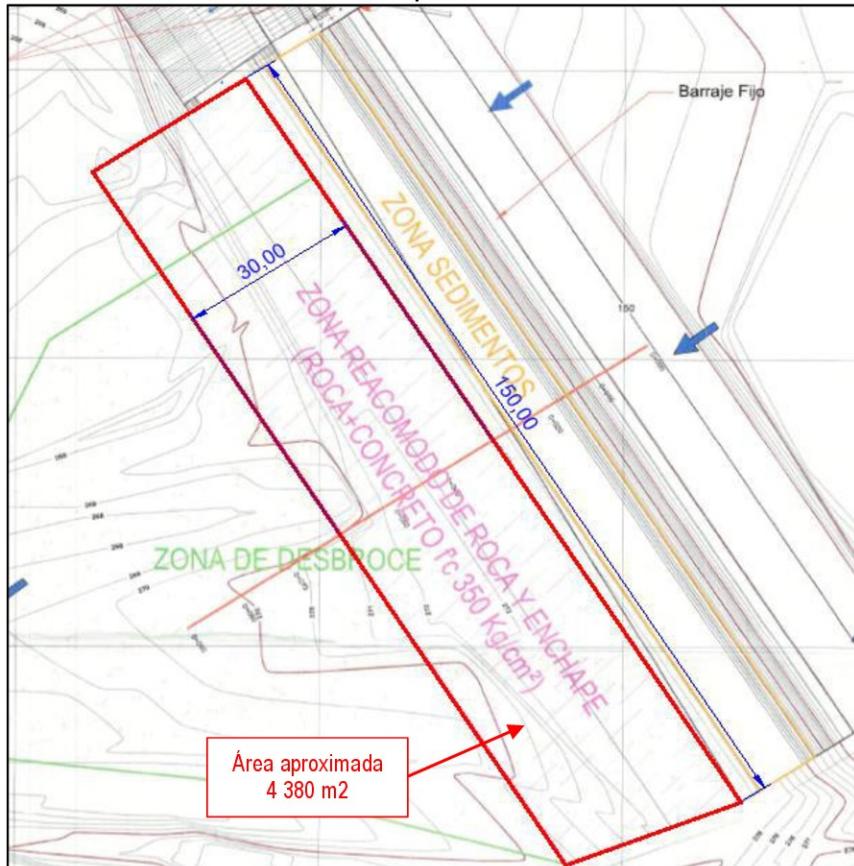
De acuerdo al plano PPL-01 del expediente técnico actualizado de obra, la presente partida se tiene que ejecutar en la zona del baraje fijo, en un área aproximada de 4 380 m², entre las progresivas 0+030 a 0+060, con un volumen total de concreto de 1 980,84 m³, conforme se detalla a continuación:

- ⁶ Información obtenida de la Planilla de metrados del Expediente Técnico de obra, correspondiente a la sumatoria del acero longitudinal superior e inferior, y acero transversal superior e inferior de 1º y 2º Losa antisocavante.
- ⁷ Información obtenida de la Planilla de metrados del Expediente Técnico de obra, correspondiente a la sumatoria del acero longitudinal superior e inferior, y acero transversal superior e inferior de 3º y 4º Losa antisocavante.
- ⁸ Información obtenida de la Planilla de metrados del Expediente Técnico de obra, correspondiente a la sumatoria del acero longitudinal y transversal de la uña entrada y uña salida.
- ⁹ Información obtenida de la Planilla de metrados del Expediente Técnico de obra, correspondiente a la sumatoria del volumen de la Losa 1, 2, 3, 4, uña entrada y uña salida.



Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

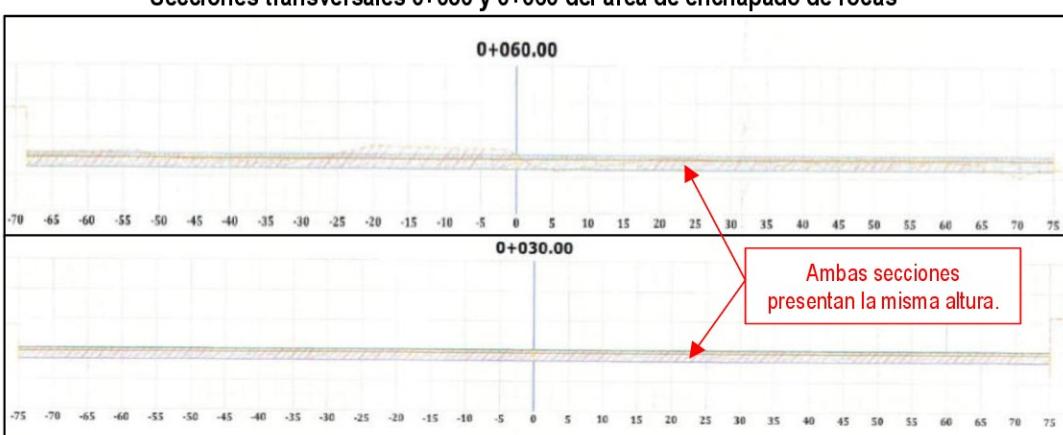
Imagen n.º 6
Área de enchapado de de rocas



Fuente: Plano PC del Expediente Técnico Actualizado, aprobado con Resolución Gerencial n.º 000121-2023-GR.LAMB/PEOT-GG [4071604-46] de 23 de mayo de 2023.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

Imagen n.º 7
Secciones transversales 0+030 y 0+060 del área de enchapado de rocas



Fuente: Plano PC del Expediente Técnico Actualizado, aprobado con Resolución Gerencial n.º 000121-2023-GR.LAMB/PEOT-GG [4071604-46] de 23 de mayo de 2023.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

Firmado digitalmente por
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar
Yoshio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
LLONTOP ORTEGA Gabriela
Maria De Jesus FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
ANAYA ALTAMIRANO Vanessa
Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00



Imagen n.º 8
Volumen a colocar para el enchapado de rocas

CONCRERO F'c=350 Kg/cm ² PARA ENCHAPADO DE ROCAS			
ESTACION	AREA	VOLUMEN	VOLUMEN ACUMULADO
0+30.00	67.49	0.00	0.00
0+35.00	67.00	336.24	336.24
0+40.00	66.52	333.80	670.04
0+45.00	66.03	331.37	1001.41
0+50.00	65.54	328.93	1330.34
0+55.00	65.05	326.49	1656.83
0+60.00	64.57	324.01	1980.84

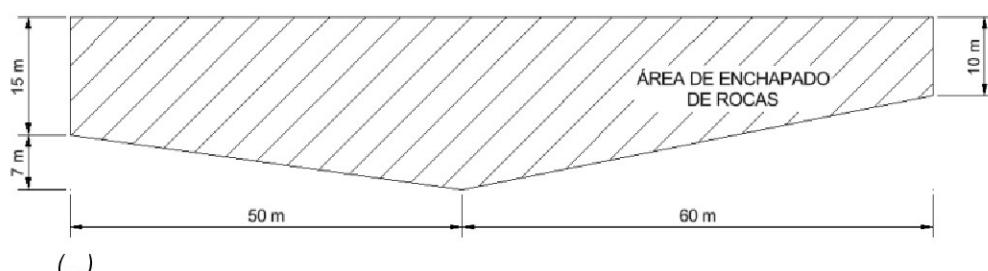
Fuente: Plano PC del expediente técnico actualizado de obra.

Como se observa, las secciones transversales presentan la misma altura de concreto enchapado, por lo tanto, el porcentaje de avance de esta partida se puede calcular en función al área total a ejecutar.

Al respecto, de la revisión al informe de valorización n.º 6, para la presente partida, se valorizó un metrado actual de 783,72 m³, que representa el 39,56% de avance actual, teniendo un metrado acumulado de 1 763,86 m³, que representa el 89,05% de avance acumulado; sin embargo, durante la visita realizada, la Comisión de Control verificó que el contratista ha ejecutado un área total de 1 885,00 m²¹⁰, de acuerdo a las medidas detalladas en la citada acta, que señala:

“(...) En la zona de baraje fijo, se tomaron medidas del área que se encontraba vaciado con concreto, obteniendo lo siguiente:

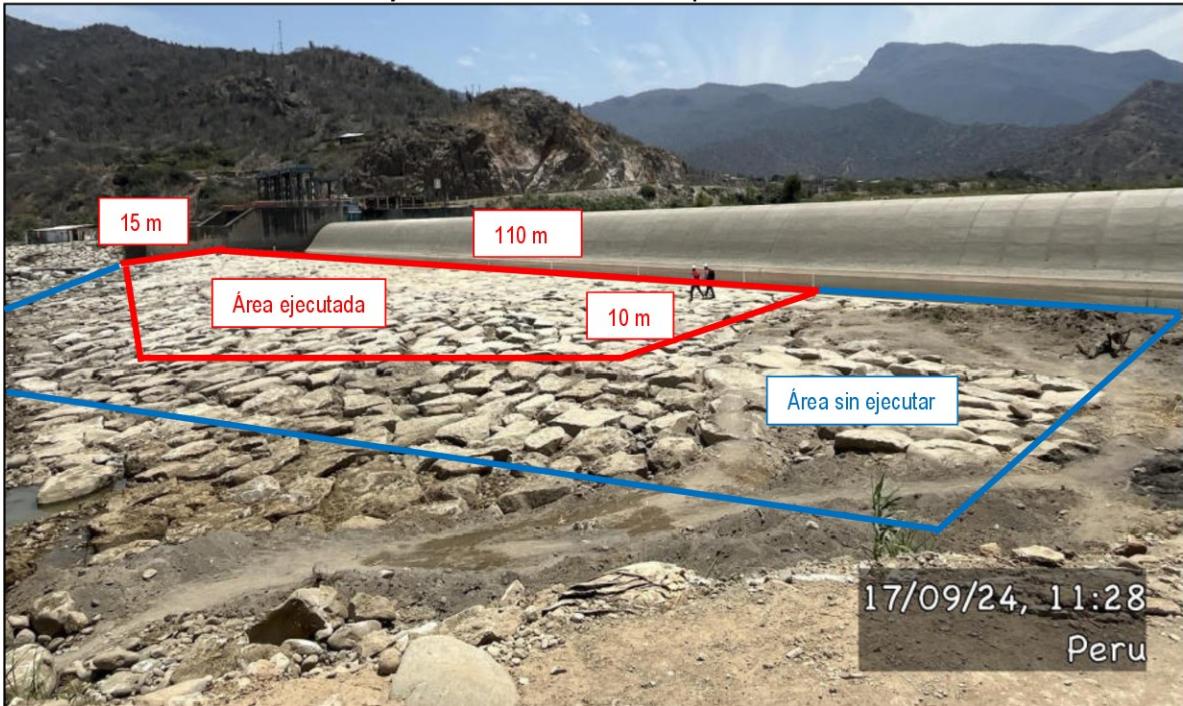
BARRAJE FIJO



Para mejor apreciación, se delimitó el área ejecutada (rojo) y el área no ejecutada (azul) en la zona del enchapado de rocas, que se muestra a continuación:

¹⁰ Las medidas obtenidas por la Comisión de Control durante la visita del 17 de setiembre de 2024 fueron ingresadas al software AUTOCAD, obteniéndose un área ejecutada de 1 885,00 m².

Imagen n.º 9
Área ejecutada de la zona de enchapado de rocas



Fuente: Visita de inspección de 17 de setiembre de 2024.



Firmado digitalmente por
 SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar
 Yoshiro FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
 LLONTOP ORTEGA Gabriela
 Maria De Jesus FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANAYA ALTAMIRANO Vanessa
 Isabel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00



¹¹ Según lo detallado en la Valorización de obra n.º 6.

Como se observa, se valorizó un avance acumulado de 89,05%; no obstante, el área realmente ejecutada ($1\ 885,00\ m^2$) representa un avance acumulado de 43,04% respecto al área total a ejecutar ($4\ 380,00\ m^2$), y, por tanto, se aprobó una valorización con un exceso de 46,01%.

Precisar que, la presente partida tiene un avance anterior acumulado de 49,48%¹¹, por lo tanto, en el presente informe no debió valorizarse ningún metrado.

- **Partida “04.01.04. EXCAVACION PARA UÑA DE ENROCADO”**

En el informe de valorización n.º 6, se valorizó para la presente partida un metrado total de $1\ 895,43\ m^3$; sin embargo, durante la visita realizada, la Comisión de Control verificó que, al 17 de setiembre de 2024, el contratista no ha ejecutado trabajos de la presente partida, como consta en la citada acta:

“(...)
En la zona del dique aguas abajo – margen izquierda (...) no se han realizado trabajos de excavación de uña.
 (...)”
En la zona del dique aguas arriba – margen derecha (...) no se han realizado trabajos de excavación de uña.
 (...)”

Como se observa, se valorizó un metrado en exceso de 1 895,43 m³, sin haber iniciado con estos trabajos, teniendo en cuenta que el costo unitario de S/ 5,36, equivale a S/ 10 159,50 del costo directo.

- **Partida “04.01.05. PERFILADO DE TALUDES”**

En el informe de valorización n.º 6, se valorizó para la presente partida un metrado total de 4 014,00 m³, equivalente al 100,00 %, adjuntando el siguiente sustento de metrados:

Imagen n.º 10
Sustento de metrados de la partida 04.01.05 de la valorización de obra n.º 6

HOJA DE METRADOS									
					Elaborado por: eje-00 Fecha: ago-24				
Código	Descripción	Unid.	Nº Veces	Nº Elem.	Largo	Dimensiones Ancho/Area	Altura	Parcela	Sub Total
Partida : 04.01.04	EXCAVACION PARA UNA DE ENROCADO	m3							1.895.43 m3
	1- DIQUE AGUAS ARRIBA MD	m3	01	01		Vol: 953.22		953.22	Long: 180,00 m
	2- DIQUE AGUAS ABajo M1	m3	01	01		Vol: 942.21		942.21	Long: 180,00 m
	Terreno Natural	m3							
		m3							
Partida : 04.01.05	PERFILADO DE TALUDES	m2							4.014.00 m2
	1- DIQUE AGUAS ARRIBA MD	m2	01	01	250.00	8.92		2230.00	
	2- DIQUE AGUAS ABajo M1	m3	01	01	200.00	8.92		1784.00	

Fuente: Carta n.º 070-2024 LAOD/GG/H&H/RBC [4607658-74] de 4 de setiembre de 2024, Valorización de obra n.º 6.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio de Control Concurrente.

Como se observa en la planilla de metrados, se ha considerado la longitud total del dique aguas arriba (250,00 m) y del dique aguas abajo (200,00 m); sin embargo, durante la visita realizada, la Comisión de Control verificó que, al 17 de setiembre de 2024, el contratista ha ejecutado esta partida en una longitud de 180,00 m¹² en el dique aguas abajo, y una longitud de 10,00 m¹³ en el dique aguas arriba, como consta en la citada acta:

“(...)

En la zona del dique aguas abajo – margen izquierda se verificó el perfilado de talud en la cara húmeda entre las progresivas 0+020 a 0+200.

(...)

En la zona del dique aguas arriba – margen derecha se verificó el perfilado de talud en la cara húmeda entre las progresivas 0+050 a 0+060.

(...)”

Teniendo en cuenta estas longitudes, el metrado ejecutado por el contratista en el dique aguas abajo es de 1 605,60 m²¹⁴ y en el dique aguas arriba es de 89,20 m²¹⁵, teniendo un

¹² En el dique aguas abajo, se ha ejecutado desde la progresiva Km. 0+020 al Km. 0+200, es decir, una longitud de 180,00 m.

¹³ En el dique aguas arriba, se ha ejecutado desde la progresiva Km. 0+050 al Km. 0+060, es decir, una longitud de 10,00 m.

¹⁴ De acuerdo a la planilla de metrados, por cada metro lineal de dique se deben perfilar 8,92 m, y teniendo en cuenta que se ha ejecutado esta partida en una longitud total del dique aguas abajo de 180,00 m, al multiplicarse se obtiene 1 605,60 m².

¹⁵ De acuerdo a la planilla de metrados, por cada metro lineal de dique se deben perfilar 8,92 m, y teniendo en cuenta que se ha ejecutado esta partida en una longitud total del dique aguas arriba de 10,00 m, al multiplicarse se obtiene 89,20 m².

Firmado digitalmente por
 SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar
 Yoshiro FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
 LLONTOP ORTEGA Gabriela
 Maria De Jesus FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANAYA ALTAMIRANO Vanessa
 Isabel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

metrado total de 1 694,80 m². Por lo tanto, se valorizó un metrado en exceso de 2 319,20 m², los cuales no han sido ejecutados, teniendo en cuenta que el costo unitario de S/ 1,40, equivale a S/ 3 246,88 del costo directo

Precisar que, los numerales 83.2 y 83.4 del artículo 83º del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, precisan que: *En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados (...), y, En las obras contratadas bajo el sistema a precios unitarios se valoriza hasta el total de los metrados realmente ejecutados (...)"*, respectivamente. (el subrayado es agregado).

De lo expuesto, se realizó una comparación entre los metrados incluidos en el informe de valorización de obra n.º 6 y los metrados verificados por la Comisión de Control, obteniéndose el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 3
Comparativa entre metrados valorizados y metrados ejecutados

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO UNITARIO	VALORIZACIÓN N° 6		VALORIZACIÓN CALCULADA CGR	
				METRADO	MONTO SI	METRADOS EJECUTADOS	MONTO SI
02	PROTECCIÓN DE POZA DE DISIPACIÓN DE BARRAJE MÓVIL						
02.02	LOSA ANTISOCAVANTE DE CONCRETO CICLOPEO						
02.02.05	CONCRETO CICLOPEO $f_c=210 \text{ kg/cm}^2 + 50\% \text{ P.G.}$	m ³	270,13	1 467,40	396 388,76	1 080,00	291 740,40
02.03	LOSA ANTISOCANATE Y DADOS DISIPADORES DE CONCRETO ARMADO						
02.03.05	ACERO DE REFUERZO $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2.$	kg	7,53	36 506,00	274 890,18	17 460,11	131 474,64
02.03.06	CONCRETO $f_c=210 \text{ kg/cm}^2$	m ³	400,28	870,96	348 627,87	439,79	176 039,34
03	PROTECCION DE BARRAJE FIJO						
03.01	PROTECCION AGUAS ABAJO DE BARRAJE FIJO						
03.01.05	CONCRETO $f_c= 280 \text{ kg/cm}^2,$ PARA ENCHAPADO DE ROCAS	m ³	500,08	783,72	391 920,20	0,00	0,00
04	ENCAUSAMIENTO DEL RIO AUAS ARRIBA Y AGUAS DEBAJO DE BOCHATOMA						
04.01	DIQUE ENROCADO						
04.01.04	EXCAVACION PARA UÑA DE ENROCADO	m ³	5,36	1 895,43	10 159,50	0,00	0,00
04.01.05	PERFILADO DE TALUDES	m ²	1,40	4 014,00	5 619,60	1 694,80	2 372,72
COSTO DIRECTO				S/ 1 427 606,11		S/ 601 626,89	
GASTOS GENERALES (5,9000000957300 %) ¹⁶				S/ 84 228,76		S/ 35 495,99	
UTILIDAD (2,755441822080 %) ¹⁷				39 336,86		S/ 16 577,48	
SUBTOTAL				S/ 1 551 171,73		S/ 653 700,36	
IGV (18,00 %)				S/ 279, 210,91		S/ 117 666,07	
TOTAL				S/ 1 830 382,64		S/ 771 366,43	
DIFERENCIA				S/ 1 059 016,21			

Fuente: Informe de valorización de obra n.º 6 y visita de inspección de 17 de setiembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio de Control Concurrente.

¹⁶ Porcentaje obtenido del informe de valorización n.º 6.

¹⁷ Porcentaje obtenido del informe de valorización n.º 6.


 Firmado digitalmente por
 SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar
 Yoshiro FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00


 Firmado digitalmente por
 LLONTOP ORTEGA Gabriela
 Maria De Jesus FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00


 Firmado digitalmente por
 ANAYA ALTAMIRANO Vanessa
 Isabel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00


 Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00


 Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

Del cuadro anterior se observa que, se aprobó el informe de valorización de obra n.º 6 con trabajos no realizados por la suma de S/ 1 059 016,21.

De la demora injustificada en la ejecución de la obra

El artículo 88 del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios establece que, el contratista se encuentra obligado a cumplir con los avances parciales del calendario de obra vigente, y en caso de retraso injustificado cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada sea menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada, el supervisor ordena al contratista que presente, dentro de los cinco (5) días siguientes, un nuevo calendario acelerado, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto, anotando tal hecho en el cuaderno de obra.

Al respecto, con el análisis realizado por la Comisión de Control, se procedió a calcular el monto que debió aprobarse en la valorización de obra n.º 6, como se detalla a continuación:

Cuadro n.º 4

Comparativa entre monto valorizado y monto real ejecutado, de la valorización de obra n.º 6

DESCRIPCIÓN	MONTO CONTRATADO SI	VALORIZACIÓN N° 6	VALORIZACIÓN CALCULADA CGR
		MONTO SI	MONTO SI
COSTO DIRECTO	5 849 621,60	S/ 1 814 233,28	S/ 988,254.06¹⁸
GASTOS GENERALES (5,9000000957300 %) ¹⁹	345 127,68	S/ 107 039,77	S/ 58,306.99
UTILIDAD (2,755441822080 %) ²⁰	161 182,92	S/ 49 990,14	S/ 27,230.77
SUBTOTAL	6 355 932,20	S/ 1 971 263,19	S/ 1,073,791.82
IGV (18,00 %)	1 144 067,80	S/ 354 827,37	S/ 193,282.53
TOTAL	7 500 000,00	S/ 2 326 090,56	S/ 1,267,074.35
PORCENTAJE DE AVANCE		31,01 %	16,89 %
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO EJECUTADO AL MES DE JULIO DE 2024		49,06 % ²¹	
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO AL MES DE JULIO DE 2024		66,80 % ²²	
ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA	ATRASADA LA VALORIZACIÓN ACUMULADA EJECUTADA REPRESENTA EL 73,44% ²³ DEL LA VALORIZACIÓN ACUMULADA PROGRAMADA		

Fuente: Informe de valorización de obra n.º 6 y visita de inspección de 17 de setiembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio de Control Concurrente.



Firmado digitalmente por
 SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar Yosho FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
 LLONTOP ORTEGA Gabriela Maria De Jesus FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANAYA ALTAMIRANO Vanessa Isabel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00

¹⁸ Este monto corresponde a la diferencia del costo directo de la valorización n.º 6 y los montos no ejecutados de las partidas descritas en el presente informe elaborado por la comisión de control.

¹⁹ Porcentaje obtenido del informe de valorización n.º 6.

²⁰ Porcentaje obtenido del informe de valorización n.º 6.

²¹ Teniendo en cuenta que, al mes de julio de 2024, la obra presentaba un porcentaje de avance acumulado de 32,17%

²² Porcentaje obtenido del Calendario de avance de obra valorizado vigente, no obstante, se debe precisar que con Informe de Hito de Control n.º 032-2024-OCL/0610-SCC de 5 de setiembre de 2024, la Comisión de Control advirtió que dicho calendario presenta partidas no concordantes con el Programa de ejecución de obra.

²³ Porcentaje resulta de la división entre el porcentaje de avance acumulado ejecutado al mes de julio de 2024 y porcentaje de avance acumulado programado al mes de julio de 2024.

Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

De lo expuesto, la ejecución de la obra se encuentra a un 73,44 % respecto al avance acumulado programado, estando por debajo del ochenta por ciento establecido en el citado reglamento, por lo que, la supervisión debió solicitar al contratista la presentación del calendario acelerado, con la finalidad de garantizar la culminación de la obra dentro del plazo previsto.

La situación expuesta es contraria a la normativa siguiente:

b) Criterio

- **Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 071-2018-PCM de 6 de julio de 2018, modificado con Decreto Supremo n.º 148-2019-PCM, publicado el 22 de agosto de 2019 en el diario oficial El Peruano.**

“(…)

Artículo 80.- Funciones del Inspector o Supervisor

80.1 La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de: (i) Velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato; (ii) La debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra.

(…)

Artículo 83. Valorizaciones y metrados

(…)

83.2 En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.

(…)

83.4 En las obras contratadas bajo el sistema a precios unitarios se valoriza hasta el total de los metrados realmente ejecutados(…)

Artículo 88.- Demoras injustificadas en la ejecución de la Obra

88.1. Durante la ejecución de la obra, el contratista está obligado a cumplir los avances parciales establecidos en el calendario de avance de obra vigente. En caso de retraso injustificado , cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada a una fecha determinada sea menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada a dicha fecha, el inspector o supervisor ordena al contratista que presente, dentro de los cinco (5) días siguientes, un nuevo calendario que contemple la aceleración de los trabajos, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto, anotando tal hecho en el cuaderno de obra.

(…)"

- **Contrato n.º 000024-2023-GR.LAMB/PEOT-GG [4607658-18] de 4 de setiembre de 2023, Contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de la obra: “Rehabilitación de la Bocatoma Racarumi del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque”.**

“(…)

2. Cláusula segunda: Objeto del contrato y descripción del servicio:

(…)



Firmado digitalmente por
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar Yoshiho FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
LLONTOP ORTEGA Gabriela Maria De Jesus FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
ANAYA ALTAMIRANO Vanessa Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

Objetivos específicos:

(...)

- Realizar los diferentes controles como lo es el técnico, el de medidas de seguridad, el avance de obra y calidad (procesos constructivos y en los materiales).
- Verificar que el Contratista cumpla con los requerimientos y especificaciones técnicas de las partidas establecidas en el expediente técnico del proyecto y dar su respectiva aprobación.

(...)

Actividades:

- Dar reportes de obra (diario, semanal o mensual) a la entidad sobre el avance, actividades, maquinaria, equipos y materiales empleados que puedan ayudar o retrasar el periodo de ejecución, pues esto generaría una modificación en el monto contratado.

(...)"

c) Consecuencia

La situación expuesta genera el riesgo que la entidad realice pagos por trabajos no realizados por la suma de S/ 1 059 016,21, y que el contratista no presente el cronograma acelerado de obra, afectando la correcta ejecución, administración y control de los recursos financieros del estado.

5.2. CONFORMIDAD EMITIDA POR EL ÁREA USUARIA AL INFORME MENSUAL N.º 6 DEL SUPERVISOR, MEDIANTE EL CUAL, SE APROBÓ LA VALORIZACIÓN DE OBRA N.º 6 PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL INCLUYE METRADOS NO EJECUTADOS, GENERA EL RIESGO DE NO APLICACIÓN DE PENALIDADES.

a) Condición

El numeral 80.1 del artículo 80° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, señala que, “La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de: (i) Velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato; (ii) La debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra; (iii) Absolver las consultas que formule el contratista. (...) (el subrayado es agregado).

Al respecto, en el numeral 6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO de los términos de referencia de las Bases Integradas de la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de la obra: “*Rehabilitación de la Bocatoma Racarumi del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque*”, que constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y de la relación contractual que se perfeccione en virtud de este último, se señala lo siguiente:

(...)

6.1 ACTIVIDADES

(...)

- Dar reportes de obra (diario, semanal o mensual) a la entidad sobre el avance, actividades, maquinaria, equipos y materiales empleados que puedan ayudar o retrasar el periodo de ejecución, pues esto generaría una modificación en el monto contratado.

(...)"



Firmado digitalmente por
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar
Yoshio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
LLONTOP ORTEGA Gabriela
Maria De Jesus FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
ANAYA ALTAMIRANO Vanessa
Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

De igual manera, en la cláusula segunda del contrato n.º 000024-2023-GR.LAMB/PEOT-GG [4607658-18] de 4 de setiembre de 2023, se detalla, entre otros:

"(...)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

(...)

- Realizar los diferentes controles como lo es el técnico, el de medidas de seguridad, el avance de obra y calidad (procesos constructivos y en los materiales). (...)

ACTIVIDADES

(...)

- Dar reportes de obra (diario, semanal o mensual) a la entidad sobre el avance, actividades, maquinaria, equipos y materiales empleados que puedan ayudar o retrasar el periodo de ejecución, pues esto generaría una modificación en el monto contratado.

(...)”

En resumen, de acuerdo a lo señalado en los párrafos precedentes, la supervisión debe realizar controles sobre el avance de obra y emitir reportes de obra a la entidad, indicando el estado situacional real de la ejecución de ésta.

En relación a ello, como ya se ha señalado en el presente informe, de la revisión al informe de valorización n.º 6 se tiene lo siguiente:

a. Para la partida “02.02.05. CONCRETO CICLOPEO $f'c=210\text{ kg/cm}^2 + 50\% P.G.$ ”, se valorizó un metrado en exceso de 387,40 m³, los cuales no han sido ejecutados; por lo que, teniendo en cuenta el costo unitario de S/ 270,13, equivalen a S/ 104 648,36 del costo directo.

b. Para las partidas “02.03.05. ACERO DE REFUERZO $fy=4200\text{ Kg/cm}^2$ ” y “02.03.06. CONCRETO $f'c=210\text{ kg/cm}^2$ ”, se valorizó un metrado en exceso de 19 045,89 kg para la partida 02.03.05 y 431,16 m³ para la partida 02.03.06, los cuales no han sido ejecutados; por lo que, teniendo en cuenta los costos unitarios de S/ 7,53 y S/ 400,28, equivalen a S/ 143 415,53 y S/ 172 586,61, respectivamente, del costo directo.

c. Para la partida “03.01.05. CONCRETO $f'c= 280\text{ kg/cm}^2$, PARA ENCHAPADO DE ROCAS”, se valorizó un avance acumulado de 89,05%; no obstante, el área realmente ejecutada (1 885,00 m²) representa un avance acumulado de 43,04% respecto al área total a ejecutar (4 380,00 m²), y, por tanto, se aprobó una valorización con un exceso de 46,01%.

d. Para la partida “04.01.04. EXCAVACION PARA UÑA DE ENROCADADO”, se valorizó un metrado en exceso de 1 895,43 m³, sin haber iniciado con estos trabajos, teniendo en cuenta que el costo unitario de S/ 5,36, equivale a S/ 10 159,50 del costo directo.

e. Para la partida “04.01.05. PERFILADO DE TALUDES”, se valorizó un metrado en exceso de 2 319,20 m², los cuales no han sido ejecutados, teniendo en cuenta que el costo unitario de S/ 1,40, equivale a S/ 3 246,88 del costo directo.

En ese sentido, la supervisión no consignó el avance real de la ejecución de la obra, al aprobar la valorización de obra n.º 6 del contratista, la cual contiene metrados no ejecutados, lo que demuestra un incumplimiento de sus obligaciones contractuales.



Firmado digitalmente por
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar
Yoshio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
LLONTOP ORTEGA Gabriela
Maria De Jesus FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
ANAYA ALTAMIRANO Vanessa
Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

Pese a esto, mediante oficio n.º 001221-2024-GR.LAMB/PEOT-80 [4607658-78] de 12 de setiembre de 2024, el gerente del área usuaria, señaló:

"Con respecto a la VALORIZACIÓN N° 06 se ha realizado la verificación del cumplimiento de los metrados ejecutados en obra, lo que demuestra si haber compatibilidad de esta valorización con los trabajos físicos encontrados, por lo tanto, se cumple con el servicio de SUPERVICION y se da por ADMITIDA la valorización N° 006 correspondiente al mes de agosto del 2024, procediendo a dar su CONFORMIDAD DE PAGO (...)."

A dicho documento, se adjuntó el ANEXO 01 - CONTENIDO MINIMO PARA LA EMISION DE LA CONFORMIDAD POR EL ÁREA USUARIA de 11 de setiembre de 2024, en el cual el gerente del área usuaria precisó lo siguiente:

"(...) otorgamos la CONFORMIDAD con respecto a la Valorización de Avance de Obra N° 06, el mismo que fue presentado mediante documento de la referencia C) de fecha 05 de septiembre del 2024, y presenta a la Entidad el mismo día 05 de septiembre del 2024 (4607658-75), precisando lo siguiente:

1. No se realizaron observaciones a la documentación presentada.
2. La Obra presenta un Avance Acumulado Ejecutado de 63.18 %, con respecto a lo Programado es de 66.80 %, donde se evidencia un atraso del 3.62%; sin embargo, continua en ejecución aun, no es posible aplicar penalidad en la presente valorización de avance de obra. (...)"

En relación a ello, en el ítem 6 de la cláusula undécima del contrato n.º 000024-2023-GR.LAMB/PEOT-GG [4607658-18] de 4 de setiembre de 2023, se establece lo siguiente:

"(...)"

Nº	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
6	<i>Por mal desempeño y falta de presencia de la supervisión en obra.</i> (...)"	<i>La multa se aplicará por cada caso que se presenten. Multa 0.5 UIT</i>	<i>El Responsable del Área Usuaria informa por escrito, cuando la supervisión no esté presente donde se desarrolla las obras de acuerdo al plan de trabajo, y por desempeño deficiente negligente y/o insuficiente en el cumplimiento de sus obligaciones.</i>

Consecuentemente, el supervisor de obra H&H Consultoría en Ingeniería y Construcción S.A.C., ha incurrido en la citada penalidad por su deficiente desempeño en el cumplimiento de sus obligaciones.

La situación expuesta es contraria a la normativa siguiente:

b) Criterio

➤ **Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 071-2018-PCM de 6 de julio de 2018, modificado con Decreto Supremo n.º 148-2019-PCM, publicado el 22 de agosto de 2019 en el diario oficial El Peruano.**

"(...)"

Artículo 80.- Funciones del Inspector o Supervisor



Firmado digitalmente por
 SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar Yosho FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
 LLONTOP ORTEGA Gabriela Maria De Jesus FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANAYA ALTAMIRANO Vanessa Isabel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

80.1 La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de: (i) Velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato; (ii) La debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra.
 (...)

Artículo 83. Valorizaciones y metrados

(...)

83.2 En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.

(...)

83.4 En las obras contratadas bajo el sistema a precios unitarios se valoriza hasta el total de los metrados realmente ejecutados, (...)"

- Contrato n.º 000024-2023-GR.LAMB/PEOT-GG [4607658-18] de 4 de setiembre de 2023, contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de la obra: "Rehabilitación de la Bocatoma Racarumi del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque".

"(...)

2. Cláusula segunda: Objeto del contrato y descripción del servicio:

(...)

Objetivos específicos:

(...)

- Realizar los diferentes controles como lo es el técnico, el de medidas de seguridad, el avance de obra y calidad (procesos constructivos y en los materiales).

- Verificar que el Contratista cumpla con los requerimientos y especificaciones técnicas de las partidas establecidas en el expediente técnico del proyecto y dar su respectiva aprobación.

(...)

Actividades:

- Dar reportes de obra (diario, semanal o mensual) a la entidad sobre el avance, actividades, maquinaria, equipos y materiales empleados que puedan ayudar o retrasar el periodo de ejecución, pues esto generaría una modificación en el monto contratado.

(...)

11. Cláusula undécima: Penalidades

(...)

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades.

(...)

Nº	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
6	Por mal desempeño y falta de presencia de la supervisión en obra.	La multa se aplicará por cada caso que se presenten. Multa 0.5 UIT	El Responsable del Área Usuaria informa por escrito, cuando la supervisión no esté presente donde se desarrolla las obras de acuerdo al plan de trabajo, y por desempeño deficiente negligente y/o insuficiente en el cumplimiento de sus obligaciones.

(...)"



Firmado digitalmente por
 SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar Yoshiro FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
 LLONTOP ORTEGA Gabriela Maria De Jesus FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANAYA ALTAMIRANO Vanessa Isabel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00



Firmado digitalmente por
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

- **Bases Integradas para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de la obra: “Rehabilitación de la Bocatoma Racarumi del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque”.**

(...)

**CAPÍTULO III
REQUERIMIENTO**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

(...)

6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

(...)

6.1 ACTIVIDADES

(...)

- Dar reportes de obra (diario, semanal o mensual) a la entidad sobre el avance, actividades, maquinaria, equipos y materiales empleados que puedan ayudar o retrasar el periodo de ejecución, pues esto generaría una modificación en el monto contratado.

(...)

c) Consecuencia

La situación expuesta genera el riesgo de que la entidad, no aplique penalidades.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al Hito de Control n.º 8 – Valorización de obra n.º 6 e informe mensual n.º 6 de supervisión, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe, se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario del Proyecto Especial Olmos Tinajones.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio de control concurrente, la Comisión de Control no emitió reporte de avances ante situaciones adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hitos de Control anteriores respecto de las cuales la entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o éstas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el Apéndice n.º 2.



Firmado digitalmente por
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar
Yoshio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
LLONTOP ORTEGA Gabriela
Maria De Jesus FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
ANAYA ALTAMIRANO Vanessa
Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del Control Concurrente al Hito de Control n.º 8 – Valorización de obra n.º 6 e informe mensual n.º 6 de supervisión, se han identificado dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución y supervisión de la obra “*Rehabilitación de la Bocatoma Racarumi del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque*”, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al gerente general del Proyecto Especial Olmos Tinajones el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente al Hito de Control n.º 8 – Valorización de obra n.º 6 e informe mensual n.º 6 de supervisión, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución y supervisión de la obra “*Rehabilitación de la Bocatoma Racarumi del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque*”.
2. Hacer de conocimiento al gerente general del Proyecto Especial Olmos Tinajones que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto de las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Chiclayo, 26 de setiembre de 2024



Firmado digitalmente por DIAZ
GUEVARA Carlos Milton FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-09-2024 15:58:26 -05:00



Firmado digitalmente por ANAYA
ALTAMIRANO Vanessa Isabel FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-09-2024 15:45:19 -05:00

Carlos Milton Díaz Guevara
Supervisor

Vanessa Isabel Anaya Altamirano
Jefa de Comisión



Firmado digitalmente por LLONTOP
ORTEGA Gabriela María De Jesus FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-09-2024 15:38:43 -05:00



Firmado digitalmente por SANCHEZ
HUCHIYAMA Cesar Yoshio FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-09-2024 15:33:53 -05:00

Gabriela María De Jesus Llontop Ortega
Integrante Abogada

César Yoshio Sánchez Huchiyama
Integrante Especialista



Firmado digitalmente por DIAZ
GUEVARA Carlos Milton FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-09-2024 15:58:56 -05:00

Carlos Milton Díaz Guevara
Jefe del Órgano de Control Institucional
Proyecto Especial Olmos Tinajones
Contraloría General de la República del Perú

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

- SE APROBÓ VALORIZACIÓN DE OBRA N° 6 QUE INCLUYERON METRADOS NO EJECUTADOS, GENERANDO EL RIESGO QUE LA ENTIDAD REALICE PAGOS POR TRABAJOS NO REALIZADOS POR LA SUMA DE S/ 1 059 016,21, Y QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE EL CRONOGRAMA ACCELERADO DE OBRA, AFECTANDO LA CORRECTA EJECUCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL ESTADO.

Nº	Documento
1	Oficio n.º 001868-2024-GR.LAMB/PEOT-GG [515508724-1] de 11 de setiembre de 2024.
2	Acta de visita n.º 005-2024-CGR-OCI/0610-SCC-RACARUMI de 17 de setiembre de 2024.
3	Carta n.º 070-2024 LAOD/GG/H&H/RBC [4607658-74] de 4 de setiembre de 2024.
4	Informe n.º 013-2024-EGRIM/JFS/H&H de 4 de setiembre de 2024.
5	Oficio n.º 001223-2024-GR.LAMB/PEOT-80 [4607658-77] de 12 de setiembre de 2024.

- CONFORMIDAD EMITIDA POR EL ÁREA USUARIA AL INFORME MENSUAL N.º 6 DEL SUPERVISOR, MEDIANTE EL CUAL, SE APROBÓ LA VALORIZACIÓN DE OBRA N.º 6 PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL INCLUYE METRADOS NO EJECUTADOS, GENERA EL RIESGO DE NO APLICACIÓN DE PENALIDADES.

Nº	Documento
1	Contrato n.º 000024-2023-GR.LAMB/PEOT-GG [4607658-18] de 4 de setiembre de 2023
2	Oficio n.º 001221-2024-GR.LAMB/PEOT-80 [4607658 - 78] de 12 de setiembre de 2024.
3	ANEXO 01 - CONTENIDO MINIMO PARA LA EMISIÓN DE LA CONFORMIDAD POR EL ÁREA USUARIA de 11 de setiembre de 2024

Firmado digitalmente por
 SÁNCHEZ HUCHIYAMA Cesar Yoshio FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00


 Firmado digitalmente por
 LLONTOP ORTEGA Gabriela María De Jesus FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00


 Firmado digitalmente por
 ANAYA ALTAMIRANO Vanessa Isabel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00


 Firmado digitalmente por
 DÍAZ GUEVARA Carlos Milton FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00


 Firmado digitalmente por
 DÍAZ GUEVARA Carlos Milton FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

APÉNDICE n.º 2

SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Hito n.º 1 - Informe de Hito de Control n.º 016-2023-OCI/0610-SCC

1. Número de situaciones adversas identificadas: una (1)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: cero (0)

Hito n.º 2 - Informe de Hito de Control n.º 018-2023-OCI/0610-SCC

1. Número de situaciones adversas identificadas: cuatro (4)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: tres (3)
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:

- AUSENCIA DEL PERSONAL CLAVE DEL CONTRATISTA DURANTE VISITA DE CONTROL Y LA NO PRESENTACIÓN DEL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES OFERTADOS EN LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, GENERA EL RIESGO DE NO CONTROLAR LOS TRABAJOS Y DE REALIZAR PAGOS NO EJECUTADOS.
- LA SUPERVISIÓN, NO ESTARÍA CUMPLIENDO CON LA PARTICIPACIÓN DEL ASISTENTE DE SUPERVISIÓN PROPUESTO EN SU OFERTA ECONÓMICA, LO QUE OCASIONARÍA QUE LA ENTIDAD PAGUE POR SERVICIOS NO EJECUTADOS.
- ENTIDAD A TRAVÉS DE LA OFICINA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, NO OTORGO CONFORMIDAD DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COMO LO EXIGEN LAS BASES, GENERANDO EL RIESGO QUE, ANTE ALGUNA AFECTACIÓN A LA SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL, EL CONTRATISTA NO CUENTE CON LOS PROCEDIMIENTOS APROPIADOS QUE GARANTICEN SU ACTUACIÓN.



Firmado digitalmente por
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar
Yoshio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
LLONTOP ORTEGA Gabriela
Maria De Jesus FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
ANAYA ALTAMIRANO Vanessa
Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

Hito n.º 3 - Informe de Hito de Control n.º 024-2023-OCI/0610-SCC

1. Número de situaciones adversas identificadas: tres (3)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: tres (3)
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:

- INFORME DE CONFORMIDAD DE LA VALORIZACIÓN N.º 2 DE LA SUPERVISIÓN, CONTEMPLA PARTIDA QUE SE VALORIZÓ CON LOS METRADOS QUE NO CUENTAN CON SUSTENTO, Y EN ALGUNAS ZONAS NO SE HA REALIZADO UN ADECUADO PROCESO CONSTRUCTIVO, LO QUE GENERA EL RIESGO QUE LA ENTIDAD PAGUE POR METRADOS NO EJECUTADOS, Y QUE NO SE ASEGURE LA VIDA ÚTIL DE LA CONSTRUCCIÓN.
- AUSENCIA DEL PERSONAL CLAVE DEL CONTRATISTA DURANTE VISITA DE CONTROL, GENERA EL RIESGO DE REALIZAR PAGOS POR SERVICIOS NO EJECUTADOS.
- AUSENCIA DEL ASISTENTE DE SUPERVISIÓN OFERTADO DURANTE LA VISITA DE CONTROL, GENERA EL RIESGO DE REALIZAR PAGOS POR SERVICIOS NO EJECUTADOS.

Hito n.º 4 - Informe de Hito de Control n.º 027-2023-OCI/0610-SCC

1. Número de situaciones adversas identificadas: una (1)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: una (1)
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - EXPEDIENTE TÉCNICO DE ADICIONAL DE OBRA N.º 1 CONTEMPLE METRADO DE PARTIDA "CONCRETO F'C=280 KG/CM²" SIN DETALLE EN SUS PLANOS Y SIN QUE AMERITE LA UTILIZACIÓN DE DICHA RESISTENCIA, LO QUE PODRÍA GENERAR UN USO INADECUADO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO.

Hito n.º 5 - Informe de Hito de Control n.º 004-2024-OCI/0610-SCC

1. Número de situaciones adversas identificadas: dos (2)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: dos (2)
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - SUPERVISIÓN Y ÁREA USUARIA OTORGARON CONFORMIDAD A CONTRATISTA, POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE INCUMPLEN LO EXIGIDO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO; SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA CALIDAD, FUNCIONALIDAD Y VIDA ÚTIL DE LA OBRA, GENERANDO EL RIESGO QUE LA ENTIDAD REALICE PAGOS POR TRABAJOS EJECUTADOS DEFICIENTEMENTE.
 - INFORME DE CONFORMIDAD DE VALORIZACIÓN N° 4 PRESENTA PARTIDAS CON METRADOS CARENTES DE SUSTENTO Y NO EJECUTADOS, LO QUE PODRÍA GENERAR EL RIESGO QUE LA ENTIDAD REALICE PAGOS POR TRABAJOS NO EJECUTADOS, Y LA NO APLICACIÓN DE PENALIDADES A LA SUPERVISIÓN DE OBRA.



Firmado digitalmente por
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar
Yoshio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:33:31 -05:00



Firmado digitalmente por
LLONTOP ORTEGA Gabriela
Maria De Jesus FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:38:10 -05:00



Firmado digitalmente por
ANAYA ALTAMIRANO Vanessa
Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:43:59 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:56:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DIAZ GUEVARA Carlos Milton
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 15:57:54 -05:00

Hito n.º 6 - Informe de Hito de Control n.º 015-2024-OCI/0610-SCC

1. Número de situaciones adversas identificadas: cero (0)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: cero (0)

Hito n.º 7 - Informe de Hito de Control n.º 032-2024-OCI/0610-SCC

1. Número de situaciones adversas identificadas: dos (2)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: dos (2)
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO APROBADO POR LA ENTIDAD PRESENTA PARTIDAS NO CONCORDANTES CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, GENERANDO EL RIESGO QUE NO SE TENGA UN ADECUADO CONTROL DEL AVANCE DE OBRA Y SE PAGUEN MAYORES MONTOS POR REAJUSTES.
 - EJECUCIÓN DE LA OBRA SE VIENE REALIZANDO SIN CONTAR CON EL SEGURO PÓLIZA CAR REQUERIDO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, SITUACIÓN QUE NO GARANTIZA SU PROTECCIÓN ANTE LA POSIBLE OCURRENCIA DE EVENTOS NATURALES Y/O ACCIDENTALES, LO QUE PODRÍA GENERAR EL USO INADECUADO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO.

ACTA DE VISITA N° 005-2024-CGR-OCI/0610-SCC-RACARUMI

En la ciudad de Chiclayo, siendo las **10:00** horas, del 17 de setiembre de 2024, se hizo presente el personal del Órgano de Control Institucional (OCI) del Proyecto Especial Olmos Tinajones (en adelante entidad), en las instalaciones de la Bocatoma Racarrumi, en el distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, en el marco del Servicio de Control Concurrente a la obra "Rehabilitación de la Bocatoma Racarumi del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque" (en adelante obra); lugar donde se ejecutan los trabajos, con la finalidad de verificar si la ejecución de la obra se viene realizando conforme lo establece la normativa vigente, bases integradas, expediente técnico, y demás documentos que forman parte del contrato.

Intervienen

Personal de la Contraloría General de la República del Perú:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI/CÓDIGO
Gabriela Llontop Ortega	Auditor	
Victor Orlando Rumiche Isla	Auditor	
César Yoshio Sánchez Huchiyama	Auditor	47016646

Representantes de la entidad:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
EUBER MEREGILDO DE LA CRUZ MONITOR DE OBRA		16735353

1. Del contratista – Consorcio Ejecutor Hidráulico¹:

1.1. Del personal clave:

ITEM	DESCRIPCIÓN	EN OBRA		NOMBRES Y APELLIDOS	COMENTARIOS
		SI	NO		
1	Residente de Obra	X		NOE SANTA CRUZ CALDERON DNI 41792832	
2	Especialista Hidráulico Estructural	X		ERICK PALACIOS CORREO DNI 42236665	
3	Especialista en Impacto Ambiental		X		
4	Especialista en Seguridad de Obra	X		WALTER LIATOS ROJAS DNI 40970886	
5	Especialista en Suelos		X		
6	Especialista en Metrados, Costos y Presupuestos	X		LUIS MOLDONADO ZAMBRANO DNI 43484847	
7	Ingeniero Especialista en Calidad	X		RICHARD BARBOZA BUEGA DNI 41147183	

Fuente: Contrato n.º 000020-2023-GR.LAMB/PEOT-GG [4071604-81] de 20 de julio de 2023.

¹ Integrado por BARDEX Minería & Construcción S.A.C. y Corporación NEBUSI S.A.C.

1.2. Del equipo estratégico del contratista: *No se verificó*.

ITEM	DESCRIPCIÓN	SE CUENTA EN OBRA		CANTIDAD (Und.)	COMENTARIOS
		SI	NO		
1	Mira topográfica			2	
2	Nivel topográfico			1	
3	Estación Total			1	
4	Compactadora vibratoria tipo plancha 7HP			1	
5	Rodillo liso vibratorio autopropulsado 7-9 ton			1	
6	Excavadora sobre orugas 170-250 HP			2	
7	Tractor de orugas 300-330 HP			2	
8	Motoniveladora 125 HP			1	
9	Camión Volquete de 15 m3			2	
10	Camión Cisterna 1500 Gln			1	
11	Mezcladora de trompo 9 p3 (8HP)			2	
12	Vibrador de concreto			3	
13	Minicargador multipropósito con cucharón			1	
14	Motobomba 4\$			2	
15	Cortadora de fierro			1	
16	Cortadora de madera			1	

Fuente: Contrato n.º 000020-2023-GR.LAMB/PEOT-GG [4071604-81] de 20 de julio de 2023.

2. De la supervisión – H&H Consultoría en Ingeniería y Construcción S.A.C.:

2.1. Del personal clave:

ITEM	DESCRIPCIÓN	EN OBRA		NOMBRES Y APELLIDOS	COMENTARIOS
		SI	NO		
1	Jefe de Supervisión de Obra	X		ESTEBAN BRINHALDO ZAPATA DNI 15428767	
2	Especialista en Seguridad de Obras	X		NEUSSA AREDO LEÓN DNI 70550594	
3	Especialista en Calidad	X		ANDY YASMIN Sunción Guzmán DNI 46701467	

Fuente: Contrato n.º 000024-2023-GR.LAMB/PEOT-GG [4607658-18] de 4 de setiembre de 2023.

2.2. Del equipo estratégico de la supervisión:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SE CUENTA EN OBRA		CANTIDAD (Und.)	COMENTARIOS
		SI	NO		
1	Camioneta 4x4	X		1	
2	Equipo topográfico	X		1	
3	Cámara fotográfica	X		1	

Fuente: Contrato n.º 000024-2023-GR.LAMB/PEOT-GG [4607658-18] de 4 de setiembre de 2023.

3. De lo verificado en la ejecución de la obra:

Se realizó el recorrido en compañía del Supervisor de obra y el monitor de obra (por parte de la entidad), verificándose lo siguiente:

* En la losa antisocavante de concreto ciclopé se han vaciado 54 paños de $5 \times 5 \times 0.80$ m, es decir, 1350 m^2 y 1080 m^3 de concreto.

Respecto al enchape de manpostería de piedra, se han enchapado 30 paños de 5×5 m, es decir, 750 m^2 .

* En la losa antisocavante de concreto armado, se han vaciado 2 dados deflectores y 6 dados amortiguadores.

* En el muro de encasamiento izquierdo, se han vaciado 6 zapatas de $8.00 \times 3.80 \times 0.80$ m. Así mismo se verificó la habilitación y colocación de acero de refuerzo de las zapatas restantes:

Acero longitudinal: $\phi 1/2'' @ 0.20$ m

Acero transversal: $\phi 3/4'' @ 0.15$ m

También el acero de las pantallas del muro:

Cara húmeda: Acero Vertical: $\phi 3/4'' @ 0.15$ m

Acero Horizontal: $\phi 1/2'' @ 0.20$ m

Cara Seca: Acero Vertical: $\phi 5/8'' @ 0.15$ m

Acero Horizontal: $\phi 1/2'' @ 0.20$ m.

En total, 7 pantallas completas y 2 pantallas en ejecución, con una altura de 5.20 m.

REVISADO POR
J. M. GUTIÉRREZ
05/10/2023

J. M. GUTIÉRREZ
05/10/2023

J. M. GUTIÉRREZ
05/10/2023

* En la zona de borraje fijo, se tomaron medidas del área que se encontraba recubierto con concreto, obteniendo lo siguiente:

BARRAJE FIJO



* En la zona del Dique aguas abajo - Margen Izquierdo se verificó el perfilado de talud en la cava húmeda entre las progresivas 0+020 a 0+200. No se han realizado trabajos de excavación de vña.

* En la zona del Dique aguas arriba - Margen Derecha se verificó el perfilado de talud en la cava húmeda entre las progresivas 0+050 a 0+060. No se han realizado trabajos de excavación de vña.

Se tomó registro fotográfico durante el recorrido.

RESIDENTE DE DORA

JUAN VILLANUEVA

Firma

4. Comentarios de la contratista y/o supervisión:

El residente y supervisor indican que a la fecha han presentado los siguientes expedientes de mayores metrados:

→ Mayor método N° 1: Diagnóstico encubierto.

18 Mayor metodo N° 2: Rubro Concreto

5. Comentarios de la Entidad:

Siendo las 14:00 horas, del 17 de setiembre 2024, se da por concluida la presente, firmando las partes intervinientes en señal de conformidad.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

Por el Órgano de Control Institucional del PEOT

Firma : Cesario Sánchez
Nombres y Apellidos: SÁNCHEZ HUCHIYAMA CÉSAR
DNI : 47016646
Cargo : AUDITOR

Firma : *Eny*
Nombres y Apellidos: *Gómez Flórez Olaya*
DNI : *X3116898*
Cargo : *Asistente.*

Por la entidad

Firma : 

Por el contratista:

Firma : 
Nombres y Apellidos: Poe Santa Cruz
DNI: 41792832
Cargo: Presidente obra.

Firma: VICENTE RUIZ HE ISIDRO
Nombres y apellidos: VICENTE RUIZ HE ISIDRO
DNI: 45407935
Cargo: AUXILIAR

Firma : _____
Nombres y apellidos: _____
DNI : _____
Cargo : _____

Firma : _____
Nombres y apellidos: _____
DNI : _____
Cargo : _____

Por la supervisión:

Firma : Alberto Grineatto Zepeda
Nombres y apellidos: Alberto Grineatto Zepeda
DNI : 15528262
Cargo : Sapatero

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho*

Chiclayo, 26 de Setiembre de 2024
OFICIO N° 000163-2024-CG/OC0610

Señor:
Luis Germán Piedra Núñez
Gerente General
Proyecto Especial Olmos Tinajones
Calle Las Violetas 148 Los Libertadores
Lambayeque/Chiclayo/Chiclayo

Asunto : Notificación de Informe de Hito de Control N.º 036-2024-OCI/0610-SCC

Referencia : a) Artículo 8º de la Ley n.º 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional Control y de la Contraloría General de la República”, y sus modificatorias.
b) Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022, y sus modificatorias

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión a la información y documentación vinculada al Hito de Control n.º 8: Valorización de Obra n.º 6 e Informe Mensual n.º 6 de supervisión, de la ejecución y supervisión de la obra “Rehabilitación de la Bocatoma Racarumi del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque”, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.º 036-2024-OCI/0610-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Carlos Milton Diaz Guevara
Jefe del Órgano de Control Institucional del
Proyecto Especial Olmos Tinajones
Contraloría General de la República

(CDG/vaa)

Nro. Emisión: 00100 (0610 - 2024) Elab:(U18654 - L430)



Firmado digitalmente por
ANAYA ALTAMIRANO Vanessa Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 16:20:44 -05:00



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: PKMBJGX




CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2024-CG/0610-02-001-034

DOCUMENTO : OFICIO N° 000163-2024-CG/OC0610
EMISOR : VANESSA ISABEL ANAYA ALTAMIRANO - JEFE DE COMISION -
EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA "REHABILITACIÓN DE LA
BOCATOMA RACARUMI DEL SISTEMA HIDRÁULICO MAYOR
TINAJONES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESTINATARIO : LUIS GERMAN PIEDRA NUÑEZ
**ENTIDAD SUJETA A
CONTROL** : PROYECTO ESPECIAL OLMO TINAJONES
DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20148346055
**TIPO DE SERVICIO
CONTROL
GUBERNAMENTAL O
PROCESO
ADMINISTRATIVO** : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE
CONTROL
N° FOLIOS : 32

Sumilla: Sobre el particular, de la revisión a la información y documentación vinculada al Hito de Control n.º 8: Valorización de Obra n.º 6 e Informe Mensual n.º 6 de supervisión, de la ejecución y supervisión de la obra "Rehabilitación de la Bocatoma Racarumi del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.º 036-2024-OCI/0610-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente informe.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO-000163-2024-OC0610
2. INFORME N° 036-2024-OCI-0610-SCC





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 000163-2024-CG/OC0610

EMISOR : VANESSA ISABEL ANAYA ALTAMIRANO - JEFE DE COMISION - EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA "REHABILITACIÓN DE LA BOCATOMA RACARUMI DEL SISTEMA HIDRÁULICO MAYOR TINAJONES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : LUIS GERMAN PIEDRA NUÑEZ

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : PROYECTO ESPECIAL OLMO TINAJONES

Sumilla:

Sobre el particular, de la revisión a la información y documentación vinculada al Hito de Control n.º 8: Valorización de Obra n.º 6 e Informe Mensual n.º 6 de supervisión, de la ejecución y supervisión de la obra "Rehabilitación de la Bocatoma Racarumi del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.º 036-2024-OCI/0610-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente informe.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20148346055**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2024-CG/0610-02-001-034
2. OFICIO-000163-2024-OC0610
3. INFORME N° 036-2024-OCI-0610-SCC

NOTIFICADOR : VANESSA ISABEL ANAYA ALTAMIRANO - PROYECTO ESPECIAL OLMO TINAJONES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla> e ingresando el siguiente código de verificación: 76YA42Q

